

## FORMA DE PAGO

es en donde tienes que precisar si el pago fue en una sola exhibición o en parcialidades.



## MÉTODO DE PAGO

es en donde tienes que precisar si el pago fue a través de cheque, tarjeta de crédito o transferencia, entre otros.

¿Qué debo especificar en el campo de **MÉTODO DE PAGO** de los CFDI que emito?



### ¿QUÉ CLAVE DE MÉTODO DE PAGO debo usar?



#### Factura Electrónica

- 01 Efectivo
- 02 Cheque
- 03 Transferencia
- 04 Tarjetas de crédito
- 05 Monederos electrónicos
- 06 Dinero electrónico
- 08 Vales de despensa
- 28 Tarjeta de débito
- 29 Tarjeta de servicio
- 99 Otros

#### Catálogo Anexo 24

- #### Contabilidad Electrónica
- 01 Efectivo
  - 02 Cheque
  - 03 Transferencia
  - 04 Tarjetas de crédito
  - 05 Monederos electrónicos
  - 06 Dinero electrónico
  - 08 Vales de despensa
  - 09 Otros
  - 11 Por cuenta de tercero
  - 12 Depósito en caja
  - 13 Pago por subrogación
  - 14 Pago por consignación
  - 15 Comodato
  - 16 Cuentas por pagar
  - 17 Cuentas por cobrar
  - 99 N/A
  - 99 Otros

**Recordado:**  
El Catálogo que debes usar es el del ANEXO 20. Si crees que debes hacer la manualidad.  
Regla 2.7.1.32 RNF 2016

Como proveedor, ¿en qué momento debo emitir a mi cliente un **CFDI FACTURA CON COMPLEMENTO DE PAGO?**

Si te pagan después de emitir tu factura, en una o varias exhibiciones.



### ¿CUÁNDO DEBO COMENZAR A EMITIRLOS?

30 días después de que el SAT publique el Complemento en su sitio.



**Recordado:**  
La fecha de obligación por la que el SAT publique el Complemento en su sitio.  
Regla 2.7.1.32 RNF 2016

## ¿Qué pasa SI NO LLENO CORRECTAMENTE el campo Método de Pago o mi CFDI no lo tiene?



**EMISOR**  
Multas que van de los 12 A 69 MIL PESOS



**RECEPTOR**  
NO SON DEDUCIBLES

**Recordado:**  
Las multas aplican por no atender en tus CFDI los campos obligatorios que se refieren al método de pago.  
CFF, Art. 63 A 6.

## GARANTÍA DE ACTUALIZACIÓN FISCAL 2017

¡SIN COSTO!



Con CONTPAQ® puedes estar tranquilo. Te garantizamos los cambios referentes a **Método de pago y CFDI factura con Complemento de pago.** Para cumplir con lo anterior, CONTPAQ® te brinda:

### LIBERACIÓN ANUALES

Incluyen todos los cambios y mejoras a tu sistema durante el periodo contratado y un menor precio. Así como respaldos y configuraciones de todas las versiones que se liberen.

### LIBERACIÓN TRADICIONALES

si adquiriste o te actualizaste a la versión 2016 del 1 de diciembre del 2016 al 31 de agosto de 2016, obtienes sin costo la actualización a la versión 2017.

Excluye los cambios a Licitación/Contratación. Anual o bi-anual tradicional.

### EN CONTPAQ® ESTAMOS CONTIGO

La garantía de Actualización sin costo a la versión 2017 aplica en la compra o actualización de las versiones Tradicionales versión 2016 de CONTPAQ®: Contabilidad ver. 6, Nóminas ver. 6, Bancos ver. 6, Comercial Premium ver. 2, Factura electrónica ver. 3 y Prestación ver. 3. Las versiones 2017 podrán ser requeridas posteriormente al momento de su liberación.

Certificaciones otorgadas a Mast'anturación empresa del grupo CONTPAQ®



Síguenos en

**CONTPAQi.com**  
Software empresarial fácil y confiable

